



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CERRO AZUL - CAÑETE

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 011-2011/MDCA**

Cerro Azul, 04 de Enero de 2011

### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL**

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 084-2010/MDCA de fecha 05 de Abril de 2010 se designó como funcionario responsable de coordinar con las diversas áreas de la Municipalidad en cumplimiento de las metas establecidas en los Decretos Supremos N° 002-2010-EF y N° 003-2010-EF, relativos a la asignación de los recursos del Programa de Modernización Municipal, y el Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal respectivamente; a Don **MARCOS PABEL ALEGRE FERNANDEZ** Ex Gerente de la Gerencia de Administración de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul .

Que de conformidad al Art. 22° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, aprobado mediante Ordenanza N° 013-2004/MDCA, " La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto "es el órgano de asesoramiento encargado de conducir en todas sus fases los procesos técnicos de planificación, presupuesto, racionalización y la cooperación técnica en concordancia con las normas de los respectivos sistemas presupuestales y administrativos "

Que habiéndose designado al nuevo Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Don **DAMIAN POLICARPIO BERNAL CASTILLO**, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2011/MDCA de fecha 04-01-11; se hace necesario dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 084-2010/MDCA, de fecha 05-04-2010.

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y numeral 20 del Artículo de la acotada Ley.

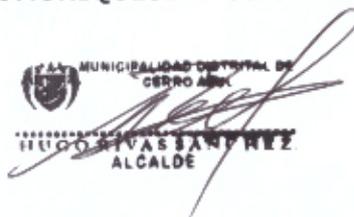
#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 084-2010/MDCA, de fecha 05-04-2010.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DESIGNAR a don **DAMIAN POLICARPIO BERNAL CASTILLO**, Actual Gerente de Planeamiento y Presupuesto como funcionario responsable de coordinar con distintas áreas de la Municipalidad y con el Ministerio de Economía y Finanzas, para el cumplimiento de las metas establecidas en los Decretos Supremos N° 002-2010-EF y N° 003-2010-EF.

**ARTÍCULO TERCERO:** Transcribir la presente Resolución al Ministerio de Economía y Finanzas, Gerencia de Administración y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su conocimiento y fines consiguientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CERRO AZUL  
  
HUGO RIVAS SANCHEZ  
ALCALDE